



Resolución No. 207-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Supremo N° 195-74-EF se aprobó el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, cuyas asignaciones se han efectuado en función de los informes proporcionados por el Departamento de Economía del ex-Comité Nacional de Deportes, proyectadas para el período comprendido del 1° de Abril al 31 de Diciembre de 1974;

Que por Resolución Jefatural N° 127-H-74 de 05 de Agosto del presente año, fue aprobado el Presupuesto Analítico correspondiente al Programa 2253 "Transferencia a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional en el campo del Deporte Afiliado de Aficionados";

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Deportes resulta necesario modificar la indicada Resolución - Jefatural del INRED, reajustando el Presupuesto Analítico del Programa 2253, con la finalidad de poder atender los Programas de Actividades que corresponden a determinadas Federaciones o Comisiones Deportivas Nacionales;

Con los informes favorables de la Oficina Central de Administración y con la opinión favorable del Director Ejecutivo; y,

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

Aprobar la Transferencia dentro de la Partida Específica 04.19 -Otras-, por la suma total de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL SOLES ORO (S/. 3'720,000.00), según el detalle siguiente:

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES



Resolución No. 207-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

DE LA PARTIDA

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

04.19 Otras

Para atender los gastos de financiamiento y difusión del Deporte Afiliado de Aficionados de las Federaciones y Comisiones Deportivas Nacionales.

DE

Federación Per. Box	3'560,000
Com.Nac.Pentatlon	50,000
Com.Nac.Motociclismo	35,000
Com.Nac.Paleta Peruana	20,000
Com.Nac.Paracaidismo	20,000
Com.Nac.Squash	35,000

A

Fed.Per. Atletismo	500,000
Fed.Per. Basketball	485,000
Fed.Per. Bolos	230,000
Fed.Per. Bochas	150,000
Fed.Per. Judo y Karate	515,000
Fed.Per. Pesas	100,000
Fed.Per. Gimnasia	400,000
Fed.Per. Lucha Amateur	25,000
Fed.Per. Tennis de Mesa	45,000
Fed.Per. Vóleibol	995,000
Com.Nac. Tabla Hawaiana	160,000
Dirección General de Tiro	115,000

3'720,000 3'720,000

Regístrese y comuníquese.-



INGO. GUILLERMO
Jefe del INRED

LIRA